

4° CONCURSO INVESTIGACIÓN DISCRIMINACIÓN - GACETA CDMX 13/04/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto los Lineamientos de la Acción Social **3° Concurso de investigación sobre discriminación en la CDMX**, al cual convoca el COPRED:

https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/lineamientos_4to_concurso_de_investigacion.pdf

Esta acción social está **dirigida** preferentemente a **personas que se identifiquen con algún grupo discriminado o de atención prioritaria** y **sólo podrán participar** quienes se **dediquen a la docencia, asesoren tesis de nivel licenciatura y posgrado o hagan investigación en una IES**, Centro de Investigación u Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se dará especial consideración a investigaciones de carácter científico que aborden temas vinculados con los **derechos humanos**, la **igualdad de género**, la **desigualdad social**, los **Grupos de Atención Prioritaria** y la **discriminación**.

Se beneficiará **a 8 personas** con la publicación de su trabajo, un **apoyo económico de \$10,000 pesos mensuales, durante 5 meses y** se les invitará a **formar parte de la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación** del COPRED.

Los objetivos de esta acción son los siguientes:

General:

Impulsar investigaciones originales e inéditas que contribuyan a comprender la discriminación, así como las prácticas discriminatorias que operan en la Ciudad de México y tengan como resultado propuestas de política pública antidiscriminatoria.

Específicos:

- a) Impulsar el trabajo de investigación de las personas que se identifican con alguna población históricamente discriminada; especialmente a mujeres con sus diversas intersecciones con algún GAP.
- b) Apoyar económicamente durante cinco meses a quienes cuenten con una investigación y tengan material para elaborar un documento original e inédito para dar cuenta de las condiciones actuales del fenómeno discriminatorio y de prácticas de discriminación en diversos ámbitos.
- c) Incidir durante el desarrollo de las investigaciones mediante la retroalimentación en espacios de reflexión con la participación de personas expertas en la materia para obtener investigaciones robustas con perspectiva de derechos humanos, género y antidiscriminatoria.

Las **temáticas** que se proponen son:

- a) Discriminación derivada de los procesos de desplazamiento y gentrificación en los entornos urbanos.
- b) Discriminación interseccional para acceder, permanecer y/o promocionar el trabajo para los grupos de atención prioritaria.
- c) Discriminación en la prestación de servicios y atención al público en establecimientos mercantiles.
- d) Discriminación y perfilamiento racial en contextos escolares, laborales, comunitarios, vinculados al consumo de sustancias, así como en las labores de seguridad ciudadana y la operación del sistema de justicia penal.
- e) Menopausia. Discriminación en sector salud y en el empleo.
- f) Accesibilidad universal en sus cuatro vertientes: Entorno físico, Transporte, Información y Comunicación (TIC's).
- g) Inclusión educativa y eliminación de prácticas discriminatorias hacia personas con discapacidad en la educación superior de la CDMX.
- h) Discriminación laboral y acceso al empleo digno de las personas con discapacidad en la CDMX.
- i) Acceso a la justicia de personas con discapacidad: procesos, accesibilidad cognitiva y eliminación de barreras institucionales
- j) Discriminación interseccional y desigualdad territorial por discapacidad en la CDMX.

Las propuestas de investigación deberán contar con los apartados y características que establecen los Lineamientos y se deberán remitir al correo electrónico analisis.editoria.copred@cdmx.gob.mx, con la documentación que se requiere, antes del 30 de junio.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para el desempeño de sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, reciban un cordial saludo.